

# laCuerda

miradas feministas de la realidad

Año XVII No.177

Guatemala, abril 2015

## Justicia para los pueblos, castigo a la impunidad



# Judicialización, otro mecanismo de represión

Paula Irene del Cid Vargas / laCuerda



Foto: Wolfgang Krenmayr

Con este número queremos contribuir a que sintamos y asumamos como nuestras las causas de los presos políticos y de todas las personas afectadas.

Tenemos varios años de presenciar cómo se utiliza el sistema judicial para inmovilizar a quienes muestran desacuerdo con las políticas y arreglos de los que detentan poderes en Guatemala; razón por la cual millones viven en condiciones indignas, y los ecosistemas están tan comprometidos que el daño en algunas regiones es irreversible.

La judicialización le empuja la vida a la persona amenazada, denunciada o detenida y a su entorno cercano, familia, amigos e integrantes de organizaciones sociales. El desconocimiento de la jerga legal, pensar una y otra vez cómo librarse de la prisión producen angustia y depresión. Ya recluida, se ve junto a verdaderos criminales, lidiando con poderes internos, pésimas condiciones materiales y posibles enfermedades. Los efectos son devastadores para sus seres queridos, quienes frecuentemente dependen de la persona privada de libertad. Las mujeres son sobrecargadas, deben generar ingresos, reorganizar su vida cotidiana, gestionar apoyos legales, económicos, psicosociales y políticos.

## Derecho retorcido

El blanco de la judicialización son personas que se caracterizan por participar activamente en distintos campos vitales para la construcción de una sociedad en democracia: recuperación de memoria histórica, monitoreo y vigilancia de los derechos humanos, libre expresión de pensamiento, fortalecimiento de movimientos sociales, de mujeres, feministas y otros. Se utiliza el Derecho contra personas que con sus ideas o acciones están tratando de preservar sus tierras para cultivo, cuerpos de agua, bosques y montañas frente a la política extractiva. En casos recientes se observa que también lo hacen para quitarle de en medio a posibles contrincantes electorales.

Los procesos judiciales contra la oposición son ejecutados por *profesionales del Derecho*, asociados al Colegio de Abogados y Notarios, pagados por finqueros, militares (algunos vinculados a la guerra contrainsurgente), dueños de industrias extractivas nacionales o internacionales.

En estos actos represivos, por arte de magia desaparece la ineficiencia del funcionario, del operador de justicia y el sistema se vuelve ágil, pero esto nada tiene que ver con la justicia.

El analista **Andrés Cabanas** habla de detenciones ilegales, abuso de la prisión preventiva, renuencia

a otorgar medidas sustitutivas, condenas sin individualización de responsabilidad, uso de figuras delictivas desproporcionadas, acusando de delitos de plagio y secuestro como si se hubiese pedido rescate monetario. Las empresas recurren simultáneamente al sistema de justicia y al chantaje, ofreciendo retirar las denuncias a cambio de trabajo en favor de ellas.

## Justicia local a medida de lo global

En los últimos 30 años las corporaciones transnacionales ampliaron sus derechos y disfrutaron de controles normativos muy deficientes a nivel internacional. El abogado español **Juan Hernández Zubizarreta** explica cómo lograron lo que denomina *la arquitectura de la impunidad*. Construyeron un imaginario incuestionable, hicieron creer a poblaciones enteras que las inversiones de estas empresas tendrían efectos positivos en el desarrollo de personas y países, y que ese supuesto *desarrollo* sería bienestar universal.

Con el objetivo de acallar protestas ciudadanas, neutralizaron iniciativas públicas de control de las corporaciones y procedieron a elaborar códigos internos y unilaterales, por ejemplo el Pacto Mundial de la ONU consiste en 10 principios generales sin ninguna eficacia normativa, de esa cuenta se establece jurídicamente la voluntariedad. Bajo el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, ofrecen *lo que sea su voluntad* sin compensación real por el daño que ocasionan.

La economista mexicana **Ana Esther Cecaña** explica que el Comando Conjunto de los Estados Unidos divide al planeta en tres áreas: aliados, países negociadores y la más grande de todas, las zonas potencialmente ingobernables, donde están las mayores riquezas de la Tierra, biodiversidad, agua y fuentes energéticas.

Guatemala está en esa *brecha crítica* bajo el supuesto de indisciplina por estar en desacuerdo con las normas que imponen los organismos financieros mundiales y en rebeldía frente a las formas de gestionar las controversias entre Estados y empresas transnacionales. Esto requiere, según el Comando Conjunto, una vigilancia constante, supervisión, intervención oportuna y eficiente. El enemigo puede ser el país, el régimen, grupos o alguien más difuso, el individuo y por lo tanto, todo debe ser vigilado y controlado, la vida productiva, cotidiana, pensamientos, acciones y para ello se requiere múltiples métodos y técnicas; es lo que **Cecaña** llama *dominación de espectro completo*.


Así las cosas, la judicialización es una forma de

represión que se suma a otras: asesinato selectivo, desaparición forzada, masacres, violación sexual, golpes de Estado y Estados de sitio. El objetivo de todas ellas es controlar y neutralizar.

## Acciones políticas

La privación de libertad se utilizó en el pasado, pero actualmente nos toma por sorpresa, no es lo mismo asistir a entierros y buscar incasablemente a las personas desaparecidas, que hundirse en el pantano burocrático de la institucionalidad de justicia. Tiene el rasgo que coloca a las personas, organizaciones y movimientos frente al espejismo de que si se sigue el juego que implica un trabajo profesional de abogacía (definición de estrategia legal, asistir a las audiencias, recolección de pruebas), se obtendrá justicia.

La necesaria acción legal no debe ser la única ni la que defina las acciones políticas. Frente al desconsuelo y la desolación son imperativas las acciones de solidaridad con los presos, esposas, esposos e hijos; ante la estigmatización, humanizar y restituir su condición de líderes. Para muestra sugiero ver y escuchar a los alumnos del maestro **Arturo Pablo de Santa Cruz Barillas**, Huehuetenango: <https://www.youtube.com/watch?v=19HaWKmMFdQ>

Frente a la atomización, la integración. Las lógicas corporativas están articuladas a las patriarcales y colonialistas, sus efectos se sintetizan en nuestros cuerpos situados. Es reto prioritario de los movimientos sociales darse a la tarea de pensar un poco más para que su accionar local sea integral y globalmente feminista, anticapitalista y descolonial. Es fundamental enamorar a más personas para que se sumen a esta lucha y ello -como dice **Claudia Korol**- pasa por dejar las lógicas sacrificiales y por recuperar las lúdicas. 

Fuentes consultadas:  
Andrés Cabanas. "Un pacto por la vida", *Memorial de Guatemala*. Guatemala, 2015. <http://www.memorialguatemala.blogspot.com/2015/03/un-pacto-por-la-vida.html>

Ana Esther Cecaña. "La dominación de espectro completo sobre América", *Rebelión*. Enero, 2014. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=180149>

Juan Hernández Zubizarreta y Pedro Ramiro. "Diez claves para entender la 'lex mercatoria'". Marzo, 2015. <http://rebelion.org/noticia.php?id=196775>

Claudia Korol. "Desarrollo, militarización y criminalización", *Pañuelos en Rebelión*. Argentina, 2010. <http://www.pañuelos-enrebelion.com.ar/content/view/full/1032/123/>



Ilustración: Mercedes Cabrera

# ¿Cárcel para quienes defienden lo único que tenemos?

Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

*Dicen que son terroristas, pero yo creo que son humanos que están defendiendo la vida de una forma que no están matando a nadie; no entiendo por qué entonces a esas personas las matan, las persiguen y las encierran en la cárcel como que fueran criminales.* Don **Germán** es lustrador de zapatos desde hace 16 años, en los ratos en los que espera clientela lee el periódico y así es como se ha enterado de la problemática de las poblaciones que están en resistencia frente a la instalación de los mega-proyectos.

Por distintos medios se difunde información al respecto, la mayoría está orientada a defender los intereses de las empresas y los gobernantes que ven bien la explotación despiadada de los recursos a costa del bienestar y la vida de la naturaleza.

Suelen decir además que es un grupillo el que se opone y causa *actos terroristas*. Hay mucha gente que así lo cree pero hay otras personas que, aunque no están organizadas ni forman parte de ninguna agrupación, consideran que la criminalización, el uso de la fuerza y la violencia son mecanismos que se utilizan para acabar con los problemas y evitarse los procesos incluyentes en los que la población opine y manifieste qué es lo mejor para la vida.

En este *Cuerdionario* quisimos saber de la gente de a pie, que no participa en *ningún grupillo de terroristas*, su opinión acerca de las personas presas a raíz de su participación en movimientos opuestos a la minería y/o hidroeléctricas. Los comentarios varían pero muchos coinciden en que los criminales son otros y no, como dice don **Germán**, aquellos *humanos que están defendiendo la vida*.

**Juan**, un especialista en lagos que vive en el

Occidente del país, opina que la persecución de quienes participan en la defensa de los territorios, te enseña la incapacidad de las empresas y gobiernos de negociar. Los operadores políticos tienen la mentalidad del acaparamiento y no tienen la capacidad de escuchar e incluir a la población. En lugar de dialogar, actúan como siempre lo han hecho, a través de los militares; con autoritarismo tratan de eliminar los problemas, no de resolverlos.

Estos gobiernos en lugar de tener políticas de colaboración tienen políticas de control, de miedo, de criminalización de la protesta social. No hay negociadores capaces que busquen solución justa. Por eso persiguen a quienes van contra la corriente e intentan no dejarse agarrar por los tentáculos de este monstruo de la destrucción. Agrega **Esther**, una joven que recién terminó la carrera de Ciencia Política y está pensando en irse a estudiar fuera porque *quiero ser alguien que aporte al país desde mi ocupación*.


Hasta ahora que usted me explica, sé que está pasando eso, dice **Julián**, un vendedor de plantas que día a día recorre las casas de la ciudad buscando quién quiera adornar su jardín. *Pero yo creo que está mal que encierran a las personas que están defendiendo los lugares donde viven. Eso es normal, a uno que es pobre no lo toman en cuenta y los políticos siempre quieren pasar encima de nosotros porque piensan que porque no hemos estudiado no sabemos nada. Pero yo le digo, insiste, la tierra, el agua, los animales, los árboles y plantas, es lo único que tenemos y lo que dios creó para las personas, entonces tenemos que cuidar nuestros recursos.*

**Mario**, un hombre de cuarenta y pico que se dedica a los negocios, responde: *Yo creo que todos estos proyectos traen trabajo y desarrollo para*

*nuestro país, quienes no quieren y se oponen, no quieren a Guatemala. Tal vez es gente que no sabe, pero si se les explica mejor, tal vez entendería y dejaría de hacer esas manifestaciones y vandalismos que hacen.*

**Adela**, que forma parte de un comité de vecinos de la zona 7, cree que *la gente está reaccionando, la gente está cansada de no ser atendida ni escuchada. Ante la indiferencia ¿qué se hace? -actuar para ser tomados en cuenta. Delito comenten los gobernantes, al no escuchar a la población y pensar que la gente en las comunidades no sabe lo que es mejor para la población.*

Mire, dice **Rosario** quien no se cansaba de hablar de su felicidad por haber cambiado la línea blanca de su cocina, *yo creo que cuando se daña el bien común el gobierno tiene que actuar. Y eso es lo que está haciendo, si hay personas que se oponen al desarrollo y obstaculizan las carreteras, pues hay que encerrarlas para ver si aprenden y dejan de estar metiéndose en babosadas.*

Dos transeúntes de la 6ª Avenida capitalina, se detienen un momento para contestar a la pregunta de este *Cuerdionario*. Uno de ellos exclama: *Pues si dicen que son revoltosos, que alteran el orden social y atentan contra la propiedad privada, pues está bien que metan a la cárcel a toda esa gente que no tiene oficio. Su acompañante en desacuerdo y con el ceño un tanto fruncido explica: Yo no creo que sea así. La gente está defendiendo sus tierras y me parece que también los recursos de todos, lo que pasa es que no nos damos cuenta y creemos que todo lo que causa la minería sólo afecta a quienes están refundidos y lejos de nosotros. Pero no es así, todos los guatemaltecos deberíamos de oponernos a que nos quiten nuestros recursos.* 

# Voces contra la criminalización

laCuerda

Las imputaciones falsas e ilegales emitidas contra lideresas, líderes, activistas y representantes comunitarios están generando pronunciamientos e indignación en diferentes espacios. Se escuchan mensajes que rechazan la nueva concentración de la tierra que se está dando en Guatemala: de tierras utilizadas por pequeños propietarios a uso comercial a gran escala para monocultivos (caña, palma africana, hule) y para proyectos de minería metálica, petrolera y de construcción.

## Alianza frente a la Criminalización

Esta red integrada por 24 organizaciones defensoras de derechos humanos y de bienes naturales, considera que el acoso y la violencia sexual son instrumentos de ataque e intimidación contra sus formas de lucha y resistencia, las cuales suceden en sus territorios mediante operativos policíacos y del ejército, así como por parte de *actores no estatales tales como empresas nacionales y transnacionales, guardias privados de seguridad y guardaespaldas de terratenientes.*

Asegura que la problemática de violencia contra las defensoras es un fenómeno patriarcal, histórico, social y complejo que afecta su vida cotidiana. Agrega que la estigmatización pública, criminalizar, perseguir y agredir a defensoras de los territorios (cuerpo y tierra) constituyen formas de violencia política.

## Defender la vida es un derecho

Varias agrupaciones guatemaltecas, que impulsan la *Campaña Defender la Vida es un Derecho: Somos Defensoras y Defensores*, expresaron su profunda preocupación ante el asesinato de **Telésforo Pivaral**, integrante del Comité en Defensa de la Vida y de la Paz de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, ocurrido el pasado 5 de abril.

A finales de marzo fue asesinado otro defensor de la naturaleza, **Pascual Pablo Francisco**, líder comunitario de Santa Eulalia, Huehuetenango. Además **Gregorio Catalán**, activista de la Resistencia Pacífica La Puya, quien fue absuelto el mes pasado por delitos imputados falsamente, sufrió una muerte violenta en un confuso accidente automovilístico.

Al solidarizarse con los presos políticos y con las familias de los dirigentes fallecidos, estas organizaciones exigen una exhaustiva investigación de las muertes violentas de líderes comunitarios que permita dictaminar la condena respectiva a los autores materiales e intelectuales. Afirman que a partir de la estrategia de judicialización varios líderes locales han pasado injustamente meses en la cárcel, tras resaltar que existen múltiples órdenes de captura contra activistas aún en etapa de investigación.

## Iniciativa Mesoamericana

Existe un alarmante incremento de los casos de criminalización en la región, lo cual parece responder a un patrón sistemático de actuación por parte de gobiernos y actores privados destinado a limitar e inhibir la participación de las activistas. Esta declaración fue suscrita por más de 380 mujeres de El Salvador, Honduras, Guatemala, México y Nicaragua que integran la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos.

Según esta red regional, *la exposición pública a que las someten los procesos de criminalización, muchas veces acompañados de un estratégico eco mediático, a las activistas las pone en la punta de mira de la sociedad y/o la comunidad en tanto que mujeres que traicionan los mandatos de género, llegando en muchos casos a ser re-victimizadas bajo calificaciones como 'malas madres', 'malas esposas', etc.*

Hizo un llamado a los gobiernos, sistemas de justicia, empresas, medios de comunicación y a la sociedad en general a evitar los estereotipos de género que pongan en duda la legitimidad de la participación política de las mujeres, así como a sancionar a todos aquellos funcionarios del gobierno e instituciones de justicia que, por acción u omisión, sean responsables de llevar a cabo procesos infundados de criminalización.

## Encuentro Continental contra la Minería

En Mataquescuintla, Guatemala, las agrupaciones latinoamericanas participantes en marzo pasado en este encuentro condenaron también la persecución que existe contra los movimientos sociales y las frecuentes violaciones de los derechos humanos por parte de los aparatos estatales y las empresas transnacionales.

Según la Declaración Política del Encuentro Continental contra la Minería: *Nosotros como pueblo latinoamericano estamos siendo agredidos, por medio de*

*una confluencia nefasta de acuerdos entre Estados y transnacionales, donde las empresas logran disminución de impuestos; precariedad laboral; disminución de fuentes hídricas; contaminación ambiental; sobreexplotación, mercantilización y precarización de las mujeres; despojo de tierras y de su cultura a comunidades negras, campesinas e indígenas.*



Foto: AmC

## El Código Penal y el delito de terrorismo

Un ensayo que analiza la criminalización contra opositores a la mina Marlin entre 2005 y 2011 señala que activistas negaron haber cometido delitos, otros indicaron que recurrieron a bloquear carreteras como un legítimo derecho a defenderse debido a que no eran tomados en cuenta por las autoridades y algunos más opinaron que la persecución penal buscaba quebrar su movimiento. Entre las figuras delictivas empleadas estuvo el terrorismo, que fue modificada en 2005 por el Congreso de la República.

Existe una corriente de opinión que aboga por derogar ese delito por la tergiversación que se hace del mismo, y más recientemente se han sumado voces para impugnar la decisión gubernamental de autorizar el funcionamiento de la llamada Fundación contra el Terrorismo Mediático.

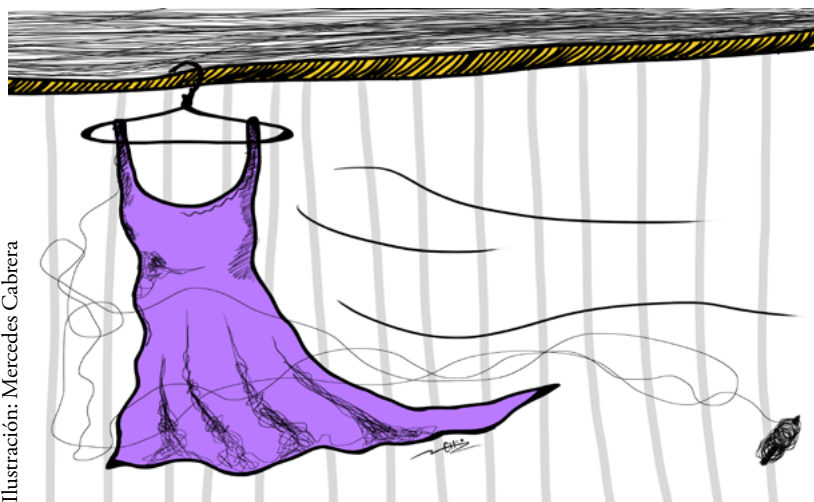
Artículo 391. *Comete el delito de terrorismo quien con la finalidad de alterar el orden constitucional, el orden público del Estado o coaccionar a una persona jurídica de Derecho Público, nacional o internacional, ejecutare acto de violencia, atentare contra la vida o integridad humana, propiedad o infraestructura, o quien con la misma finalidad ejecutare actos encaminados a provocar incendio o a causar estragos o desastres ferroviarios, marítimos, fluviales o aéreos.*

Artículo 396. *Quienes promovieren la organización o funcionamiento de asociaciones que actúen de acuerdo o en subordinación a entidades internacionales que propugnen la ideología comunista o cualquier otro sistema totalitario, o destinadas a cometer delitos, o tomaren parte en ellas, serán sancionados con prisión de dos a seis años.*

### Fuentes consultadas:

Alianza frente a la Criminalización. Comunicado de prensa. Guatemala, 6 de marzo de 2015.  
Encuentro Continental contra la Minería y por la Soberanía Popular. Declaración Política. Guatemala, 18 de marzo de 2015.  
Anabella Sibrián y Chris Van der Borg. *La criminalidad de los Derechos: La resistencia a la Mina Marlin*. Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Qñati. España, 2014.

Ilustración: Mercedes Cabrera



## Vestirse para ir a la cárcel\*

Alba Cecilia Mérida / Antropóloga feminista

La prisión nos alcanza a todos, en esta cárcel en que se está convirtiendo Guatemala. Visitar a los presos políticos requiere mucho tiempo y antes de entrar a la cárcel, cuando una hace cola, muchos mundos se hacen presentes.

En mi primera visita a la cárcel me encontré con una enorme cantidad de mujeres ¿es la primera vez que viene? Preguntan las antiguas: *no la van a dejar entrar, porque no trae vestido* me informaron de inmediato. De los significados de ponerse vestido para ir a la cárcel, vienen las siguientes líneas.

Entendí que llevar vestido era algo más que un requisito del sistema penitenciario. Para las novias, esposas y amantes vestirse para sus hombres es parte de su relación amorosa. No me deja de sorprender la exuberancia de la belleza en la fila. De dónde sacan fuerza las mujeres para, además de hacer cola casi tres horas, vestirse como si fueran a una fiesta. Tacones altos, faldas cortas, aretes largos, peinados son parte de su paisaje corporal y contrastan brutalmente con lo incoloro y descascarado de las paredes de la cárcel. Pero hay otras, las madres, las abuelas; más cansadas y distantes, sin color, deprimidas, canadas. Todas cumpliendo el mandato de ser mujer para los otros.

Vestir corte y huipil también marca diferencia entre nosotras. Diferencia construida históricamente tras siglos de racismo. Las mestizas miden sus fuerzas con las indígenas, quienes hacen valer su derecho a estar en los primeros lugares de la fila. La disputa es porque ni unas ni otras respetan su lugar. Las mayas les contestan en su idioma a las ladinas; su risa denota resistencia y aún en esas condiciones, las llena de valentía para esperar hasta las nueve de la mañana, cuando las policías aparecen revestidas de poder institucional, instituyéndose ellas en la autoridad, pero también están malhumoradas y cansadas y sólo por llevar uniforme pueden desquitarse con nosotras.

Las historias en la cárcel son infinitas. Qué representa para las mujeres visitar a esposos acusados de violación sexual y condenados a 22 años. Cuánto tiempo puede una madre sostener una mentira dicha a sus hijos *su papá se fue a Estados Unidos y no sabemos nada de él*. Qué experiencia de vida tienen las jovencitas, cuyos hijos fueron engendrados en la cárcel y deben esperar ocho años para que salga el novio, acusado de secuestrador. Yo las miro los jueves y domingos, y sólo deseo no volver a verlas. Anhele otro futuro para ellas.

También vi una boda. Todas vimos a la novia. Por un momento la cárcel se vistió de blanco.

Este 15 de marzo, cumplí dos años de estar visitando presos políticos en Huehuetenango. Cuando salgo de la cárcel, lo que más anhele es una bocanada de aire fresco, porque, además de la impotencia, siento la prisión que las mujeres llevan sobre sí.

\*Extracto del texto inédito de la autora *Los colores de la cárcel*.

# Estrategia mediática contra actores sociales

Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

Resultado del análisis de 328 piezas periodísticas de seis medios (publicadas entre noviembre 2012 y octubre 2013), el 35 por ciento del total tiene la clara intención de favorecer los intereses de las empresas extractivas y descartar la distribución de la tierra para el campesinado. Voceros de sectores económicos y gubernamentales dieron declaraciones tendientes a criminalizar las expresiones de resistencia social, difundiendo mensajes en los que aseguran que detrás de tales protestas hay delincuentes, narcotraficantes y personas extranjeras con fines ocultos.

Cabe indicar que la mayoría de medios masivos en Guatemala es propiedad de empresarios y por tanto sus enfoques responden a los intereses del mercado. En sus líneas discursivas sobresale el seguimiento a la actuación de organismos del Estado y entidades empresariales, hechos de violencia, procesos judiciales, catástrofes, accidentes y algunos actos de corrupción; mientras que las problemáticas sociales son abordadas cuando existen medidas de presión social, ignorando los contextos correspondientes o poniendo énfasis en las repercusiones de las interrupciones del tránsito.

En este monitoreo fueron escasas o escuetas las notas que informaron sobre las gestiones que realiza la población organizada ante oficinas municipales, departamentales y del gobierno central, tales como la presentación de solicitudes, la entrega de memoriales con firmas o actos de asambleas comunitarias, las peticiones de estudios ambientales y audiencias con funcionarios.

A través de campos pagados se publicitan supuestos aportes (en educación, salud, caminos, conservación del medio ambiente, etc.) que dan las empresas a las comunidades donde instalan mineras, cementeras o hidroeléctricas. Las líneas discursivas utilizadas en estos espacios también pretenden deslegitimar el rechazo a tales proyectos.

Un patrón en la agenda de los medios comerciales es abordar de manera simplista los planteamientos de las comunidades indígenas y agrupaciones sociales, además de invisibilizar las razones que motivan las acciones de resistencia.

## Algunos ejemplos

El ministro de Gobernación, **Héctor López**, utilizó frases como *hay que tomar el control, el envío de fuerza policiaca es necesario, la forma más fácil de intervenir es poner el orden*. También lanzó aseveraciones con sesgos de amenaza: *la violencia en San Rafael es importada, hay organizaciones ambientalistas que ganan dinero con la conflictividad, la violencia generalizada es exclusivamente por la resistencia a la minería metálica*.

El ministro de Energía y Minas, **Erick Archila**, descartó en varias ocasiones la obligación de informar a quienes habitan en las comunidades donde se realizan los proyectos extractivos, ya que -según el funcionario- la ley de minería no lo establece, de tal manera que extiende autorizaciones a las empresas cuando supuestamente cumplen con los requisitos, sin dar a conocer a la población residente acerca de las licencias de exploración o explotación otorgadas; con el argumento que de no hacerlo, el Estado de Guatemala puede ser llevado a juicio por omisión de funciones.

El columnista **Pedro Trujillo** el 4 de octubre de 2013, en la revista *Contrapoder*, suscribe un comentario titulado *Asesinos* en el que afirma: *se describen los bochinches como 'protestas sociales', cuando realmente son acciones de terrorismo y de criminalidad. Matan o agreden a quien se atraviese y distorsionan la realidad con organizaciones sociales (campesinas), invaden fincas, las parcelan y alquilan. Obligan a asistir a manifestaciones o cobran la ausencia...*

# Con la corrupción hasta el cuello

laCuerda

Este gobierno se ha venido desmoronando por su propia torpeza, falta de proyecto y sobre todo, por su desmedida corrupción. El partido que llegó al gobierno hace tres años ha ido de tumbo en tumbo, cometiendo errores políticos, auspiciando la proliferación del crimen y dando muestras de su afán de lucro sin límites. Sus líderes visibles y muchas de sus bases están en esa agrupación para ver qué consiguen, más que para echar a andar un proyecto de nación.

En los últimos días vimos cómo la ambición de poder llevó a su dirigencia a niveles de estupidez rayana en la locura. Ya era sabido que la otrora Secretaria General y **Sinibaldi** eran rivales, pero montaron un espectáculo penoso para promover su candidatura, violando la ley que impide hacer campaña antes de la convocatoria a elecciones; además, infringiendo el mandato que prohíbe a funcionarios públicos, en este caso la vicepresidenta, hacer proselitismo. Como resultado, tuvieron que acatar las órdenes del Tribunal Supremo Electoral, y ella, muy a disgusto, tuvo que dejar su cargo en su cada vez más decadente partido.


De su lado, el jefe de gobierno, con su pasado genocida a cuestas, y su ya larga serie de desaciertos, ha acumulado propiedades y dinero para él y quienes lo han apoyado. No logró sostener ninguna de sus propuestas, siempre tuvo que dar marcha atrás porque no tenían sustento. Y está visto que en su gobierno la represión y la violencia en vez de disminuir, aumentaron. Entonces, su fracaso se fue haciendo cada vez más estrepitoso. Hasta que le explotó en la cara el gran escándalo en el que se le asocia a redes del crimen organizado.

La ciudadanía que desde hace años viene diciendo que está harta de ver la incapacidad y los abusos que cometen los funcionarios de gobierno, comprobó, a través del trabajo del Ministerio Público, la CICIG y algunos medios de comunicación, lo que ya era un secreto a voces: que este gobierno estaba robando de tal manera que ya las arcas no daban para más. Mientras, las crisis que el pueblo padece cada día son más insoportables: servicios públicos en bancarrota, falta de seguridad, desempleo y salarios miserables. Como guinda, su actitud de vendepatrias de nuestros bienes comunes a las empresas privadas y transnacionales.

Llegamos a una encrucijada que nos plantea la necesidad de asumir posición. Ante la desfachatez y el descaro de este gobierno que fue puesto al descubierto en uno de sus negocios en las aduanas y en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), nos vemos ante la disyuntiva de dejar pasar y permitir que la impunidad crezca, o reunimos y organizarnos para manifestar nuestro rechazo, además exigir que se realicen de manera pronta y cumplida juicios a funcionarios, militares y empresarios corruptos.

Al cerrar esta edición no sabemos cómo se definirá la situación. Nuestro deseo es que la justicia siga profundizándose y se lleve a los tribunales a todas las personas implicadas, desde quienes fraguaron las estafas y las ejecutaron, hasta quienes se han beneficiado de este Estado corrupto.

Desgraciadamente la impunidad le ha ganado espacios a la democracia, pero no la ha derrotado. En todos los rincones del país, hay personas que cuestionan ese modelo económico que beneficia a pocos y esas políticas de Estado que sólo utilizando la violencia se han logrado imponer.

Las feministas creemos firmemente que este sistema patriarcal es estructuralmente injusto, pero estamos convencidas que luchando contra las opresiones, por el bien común y la libertad, un día ha de terminar. En nuestro horizonte, como en el de muchísima gente, hay otro mundo posible, donde la armonía entre las personas y con la naturaleza sea una realidad. 

en Portada



En portada: Mercedes Cabrera

SUSCRIPCIÓN: 11 números al año. Q.300.00  
El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ¡siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:



#### CONSEJO EDITORIAL:

Rosalinda Henández Alarcón, Paula del Cid Vargas, Anamaría Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Mozón, Anabella Acevedo, Jacqueline Torres Urizar, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Ingrid Roldán, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Magdalena Ferrín Pozuelo, Mercedes Cabrera, Lily Muñoz y Débora Díaz.

#### EDITORAS:

Anamaría Cofiño K.  
Rosalinda Henández Alarcón.  
Andrea Carrillo Samayoa.

#### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mercedes Cabrera.

#### DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Asociación La Cuerda, Bety Guerra y Francisco Mendoza.

#### CIBERNAUTA Y ELECTRÓNICO:

Jacobo Mogollón.

#### AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN

##### EN ESTE NÚMERO:

Alba Cecilia Mérida, Daniela Castillo, Raúl de la Horra, Anelí Villa Avendaño, Marielos Monzón, Renatta Bau, Roderico Yool, Francisco Nájera, Wolfgang Krenmayr, Luna Imox, RECMURIC.

#### PRODUCE Y DISTRIBUYE:

Asociación La Cuerda.  
3a. Calle 5-35 Zona 2.  
Ciudad de Guatemala 01002.  
Telefax: (502) 2232-8873.  
Correo-e: lacuerdaguatemala@gmail.com  
internet: www.lacuerdaguatemala.org

# ¿Qué quiero?

Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

Quiero que las cosas cambien y sean diferentes en este país. Que haya un Estado responsable que garantice que las personas podamos andar, transitar y vivir libremente por las calles, sin temor a que nos arrebaten la vida en un segundo. Quiero un país donde la violencia no sea el día a día, en el que el uso de las armas esté controlado y no cualquiera pueda portar una para usarla a su antojo cuando quiera.


Estoy hoy acompañada por la fuerza de mi mamá, **Patricia Samayoa**, que siempre me enseñó que no hay que callar y que hay que luchar para que este sea un país mejor. Se necesita que haya justicia para que las cosas cambien y las personas vivimos sin dolor por situaciones que de haber un Estado responsable podrían evitarse.

Exijo justicia para mi mamá pero también para cientos de personas que han perdido la vida a causa del uso irresponsable de las armas. Quiero justicia para mi mamá, para otras mujeres y hombres. Quiero que se reivindique el nombre de mi mamá que fue una mujer que luchó contra la violencia, que día a día se levantó con la intención de hacer cambios y que procuró que en Guatemala las mujeres viviéramos mejor.

¿Qué quiero? Justicia. Que el asesino **Mynor Guevara Tenas** no vuelva a portar un arma para que no haya una tercera víctima; que se le interne para que reciba un tratamiento y no sea un peligro para la sociedad.

Quiero que ninguna persona y que ninguna familia vuelva a pasar por este dolor que ahora siento yo, que es irreparable y que siento que nunca podrá sanar. Quiero que no haya más ausencias ni vacíos por culpa de gente irresponsable y corrupta. Quiero que el Estado se haga responsable de velar por la seguridad de la ciudadanía, que modifique leyes y que regule los servicios de las empresas de seguridad privada. Quiero que haya un Estado que garantice la libertad, la armonía, la paz.

Quiero que la empresa asuma su responsabilidad y las consecuencias por la irresponsabilidad e indiferencia con que ha actuado. Quiero que el dinero deje de estar por encima de la vida de las personas, porque en aras de ganar y de ganar, ésta y otras empresas ponen armas en manos de hombres sin educación ni información, enfermos, sin entrenamiento adecuado, hombres que pueden desfundar y apuntar un arma sin pensar.

¿Qué quiero? Quiero justicia porque me arrebataron en un segundo a mi mamá, quiero que los culpables se hagan responsables porque no puede haber más muerte, dolor ni sufrimiento en las vidas de las personas de este país. 



# Con el gobierno de Pérez aumenta la represión

laCuerda

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) define la criminalización como el inicio de investigaciones o querrelas judiciales sin fundamento contra defensores de derechos humanos, y aunque desde 2006 dicha entidad recomendó a los Estados evitar la manipulación del poder punitivo con el fin de hostigar a quienes ejercen sus derechos, en Guatemala se aplica una estrategia de represión contra activistas y el movimiento social, cuyo propósito es imponer a toda costa un modelo de desarrollo que privilegia los intereses de los inversionistas.

Hace una década la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) afirmaba que poco se había avanzado en la protección a las y los defensores, incluso calificaba *la situación peor en comparación con 2004*, en ese entonces se registraron 224 agresiones. En la actualidad, explica que la criminalización viola el derecho a defender los derechos a la resistencia y a la libertad.


La investigadora **Simona Yageova**, de FLACSO, sintetiza la represión ejercida contra la resistencia a proyectos mineros e hidroeléctricos, así: La imposición de los proyectos Hidro Santa Cruz, Cementos Progreso y las minas El Escobal, Marlin y El Tambor ha provocado la ocupación del ejército en comunidades de Huehuetenango, San Juan Sacatepéquez, Santa Rosa y Jalapa, así como la presencia policiaca en San José del Golfo; además han ocurrido asesinatos, heridos por bala, secuestros, allanamientos, órdenes de captura, presos políticos y agresiones sexuales a mujeres.

## Sólo el año pasado sucedieron 813 agresiones

En Guatemala existen varias entidades que llevan registros sobre los casos de criminalización de la lucha social además de la PDH, entre ellas: la ONG

denominada Unidad de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEUGA) y algunos medios alternativos como el Centro de Medios Independientes (CMI).

Las estadísticas de UDEFEUGA indican que el número de agresiones registradas en los primeros tres años de gobierno de **Álvaro Colom** sumaron 877, mientras que en el mismo lapso con **Otto Pérez** aumentaron a 1,775; es decir, la cifra se duplicó.

Según esta unidad, los hechos judiciales se registran en tres escenarios: para criminalizar la protesta social se utiliza el argumento de la flagrancia de hechos; para judicializar liderazgos sociales se recurre a testigos falsos y afirmaciones dolosas de alcaldes o funcionarios de empresas; y los ataques a la libertad de expresión suceden contra medios, periodistas, columnistas y líderes de opinión. 

### Violaciones a defensoras y defensores en 2014

A la libertad y seguridad	420	Al derecho a la justicia	80
Al derecho a la propiedad	211	Al derecho a la vida	27
A la libertad de expresión	51	A la integridad física	25

**Total 813**

### Presos políticos

**Bárbara Díaz Surim**, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.  
**Abelardo Curup**, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.  
**Timoteo Chen Tun**, Monte Olivo, Alta Verapaz.  
**Sergio Méndez**, Santa Cruz Barillas, Huehuetenango.  
**Rogelio Velázquez**, Santa Cruz Barillas, Huehuetenango.  
**Arturo Pablo**, Santa Cruz Barillas, Huehuetenango.  
**Francisco Juan**, Santa Cruz Barillas, Huehuetenango.  
**Adalberto Tello**, Santa Cruz Barillas, Huehuetenango.  
**Rigoberto Juárez**, Santa Eulalia, Huehuetenango.  
**Domingo Baltazar**, Santa Eulalia, Huehuetenango.  
**Alonso Torres**, La Puya, San José del Golfo, Guatemala.  
**Valerio Carrillo**, La Puya, San José del Golfo, Guatemala.  
**Jorge López Reyes**, La Puya, San José del Golfo, Guatemala.  
**Fausto Sánchez**, de San Pablo, San Marcos.  
**Lorenzo Ramírez**, de San Pablo, San Marcos.

### Víctimas de persecución política

(Algunas estuvieron detenidas sin acusación o sin pruebas):  
**Lolita Chávez** y tres líderes del Consejo de Pueblos K'iche'.  
**Yolanda Oquelí** y 21 miembros de la Resistencia de la Puya, San José del Golfo.  
**Norma Sansir** y cuatro participantes en una manifestación en Chiquimula.  
**Blanca Ajtun**, **Mariano García** y **Mauro Vay** de CODECA.  
**Yuri Melini** de CALAS y tres líderes del Comité en Defensa de la Vida y la Paz.  
**José Pilar Álvarez**, 27 manifestantes, 5 ancianos y 5 líderes comunitarios de San Rafael las Flores, Santa Rosa.  
**Álvaro Ramazzini**, obispo de Huehuetenango.  
 50 personas han sido imputadas judicialmente en Santa Cruz Barillas, Santa Eulalia y San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.  
 14 líderes comunitarios inculcados en Montaña de las Granadillas, Zacapa.  
 Columnistas y líderes de opinión: **Francisca Gómez Grijalva**, **Gustavo Berganza**, **Daniel Pascual**.  
 Radios comunitarias: **Jun Toj** (Alta Verapaz), **Sunq Jolom Konob** (Huehuetenango), **Damasco** (San Marcos), **San José** (Guatemala), **Juventud** (Sololá), **Doble vía** (Quetzaltenango).

### Uso malicioso de la legislación

Registro de tres casos en los que se ha utilizado de manera dolosa la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer.

**Rudy Pivaral**, **Óscar Morales** y **Gustavo Martínez**, del Comité en Defensa de la Vida y la Paz, así como **Yuri Melini** de CALAS, se vieron criminalizados por el delito de violencia contra la mujer interpuesta por 13 trabajadoras de la mina San Rafael, quienes se sentían psicológicamente afectadas por opiniones de los cuatro. En una audiencia resultó que varias de ellas no sabían de la solicitud interpuesta en su nombre, y deseaban retirarse de la misma, actitud que les fue vedada por el juez. Fue hasta en la apelación de la resolución de las medidas de seguridad, que el caso se desestimó.

**Gilda Aguilar**, ex fiscal, interpuso una denuncia penal por el delito de violencia contra la mujer y solicitó medidas de seguridad contra monseñor **Ramazzini**, éstas fueron otorgadas ya que ella se sentía amenazada e intimidada por el sacerdote. La abogada afirma en un campo pagado en *el Periódico* del 6 de julio de 2014 que el obispo le había hablado de manera autoritaria, lo que fue aceptado por un tribunal.

**Rogelio Velázquez** y **Saúl Méndez** fueron sentenciados con múltiples irregularidades por los delitos de femicidio y asesinato por los linchamientos de la señora **Guadalupe Francisco** y **Mateo Diego**, ocurridos en Santa Cruz Barillas en 2010 y denunciados tres años después por la hija de la mujer, **Nohemí Francisco**, quien declaró contra los inculcados. Cabe señalar que el primero no se encontraba en el pueblo el día de los hechos y el segundo sólo caminaba por el lugar, pero aún así los condenaron a 33 años de prisión.



Foto: Rodérico Yool / CMI

### Fuentes consultadas:

- Convergencia por los Derechos Humanos. *El Estado de Guatemala cierra espacios a la sociedad civil y a los pueblos indígenas*. Guatemala, 30 de marzo de 2015.
- Informe sobre libertad de expresión y agresiones contra radios comunitarias. Borrador. Guatemala, abril 2015.
- PDH. Informe Anual Circunstanciado 2005. Guatemala. • PDH. Informe Anual Circunstanciado 2014. Guatemala. • Plataforma Agraria. Comunicado de prensa. Guatemala, 27 de marzo de 2015.
- UDEFEUGA. *La criminalización en Guatemala*. Guatemala 2014. • <http://udedefuga.org/wordpress/estadisticas/> • [www.cmi Guatemala.org](http://www.cmi Guatemala.org)

# Guardianas de la memoria

Fotografías y texto: Andrea Carrillo Samayoa y Ana Cofiño / laCuerda

En la sala del tribunal en la que se dictó la sentencia por genocidio el 10 de mayo de 2014 el ambiente era tenso, casi se podía cortar. En cambio en Nebaj, Acul y Chajul, donde fuimos a conversar con las y los testigos del caso, a un año de que se echara para atrás dicho proceso, el relajamiento era notorio, las mujeres, las ancianas sobre todo, hablaron con mucha soltura y confianza. Muchas dijeron que van a seguir llevando adelante el proceso porque no tienen miedo.

La mayoría de entrevistas se respondieron en ixil, su idioma materno, lo cual limita la comprensión de todo lo dicho a quienes vamos de fuera, pero así son las circunstancias y nos resignamos a registrar las interpretaciones de quienes hicieron el favor de traducir al español.

Entre las personas que padecieron las masacres perpetradas por el ejército durante el periodo de **Ríos Montt** ese recuerdo no se ha borrado, aunque han pasado casi 30 años, todas hablan de cómo tuvieron que huir a la


*sagrada montaña* que les dio cobijo y protección. *La comunidad quedó como un campo sin casas ni nada. En un solo mes murieron 300 niños. Ellos no eran guerrilleros. Ahora dicen que el señor está anciano, él está comiendo en su casa tranquilo, pero ¿acaso ellos perdonaron a los enfermos?*

A menudo mencionaron al *mayor Tito* relatando cómo él daba órdenes para violar a las mujeres y torturar a los capturados para obtener información sobre la guerrilla. *Él no es un hombre legal, es un matador de gente. El ejército atacó a la población, no a la guerrilla.*

En relación con el proceso que actualmente está en suspenso, las y los testigos manifiestan su voluntad de continuar en la búsqueda de justicia *porque no queremos que sigan maltratándonos ni engañándonos, y queremos dejar una semilla para nuestros hijos; queremos un bien no sólo para el área ixil, sino para Huehue, Chimaltenango, Rabinal, Cobán, donde también padecieron la violencia. Yo sentía el dolor de mi corazón y que tenía que decir la verdad de lo que pasó y lo que*

*sufrimos. Lo que dije en el tribunal fue poquito, si volvemos otra vez voy a decir otras cosas que no mencionamos. Decimos lo que vivimos, lo que sentimos. Queremos que nuestra voz salga al mundo.*

Muchas personas perdieron a sus familiares en la dispersión forzada, una joven que fue llevada de recién nacida a otra comunidad dice: *yo tenía otras hermanas, pero como me regalaron a otra persona yo ya no sé de ellas.* Otras afirman: *Quedaron muchos huérfanos, por eso yo estoy trabajando por las víctimas. Pero el daño que causaron es tan grande que no se puede resarcir. Hay niñas que el ejército violó, algunas mujeres resultaron embarazadas.*

Aunque sus condiciones de vida son duras por la pobreza provocada por un sistema injusto, mujeres y hombres manifiestan su voluntad de seguir luchando para que las nuevas generaciones no tengan que volver a padecer una guerra cruel que dejó una huella de dolor imborrable. Su fortaleza reside en la convicción de que tienen derecho a vivir en paz. 







# Las chicas. socialistas

Raúl de la Horra / Psicólogo

Siempre he afirmado que la mejor época de mi vida fueron los seis años que pasé en lo que se llamó, hasta la caída del Muro en 1989, la República Democrática Alemana. Este era el país más desarrollado de los que había detrás de *la cortina de hierro* y constituía una especie de vitrina del *socialismo real*, porque casi no había escasez ni colas, y uno encontraba los artículos principales de primera necesidad. La gente vivía relativamente bien, no había pobreza, y cada ciudadano tenía un trabajo y un salario que les permitía vivir dignamente, cosas que hoy, veinticinco años después, parecen salidas de un cuento de hadas. Por supuesto, no todo era maravilloso, había también varias razones de descontento, y una de las principales era el no poder viajar hacia los países occidentales.


¿Por qué considero que esta fue la mejor época de mi vida? Simplemente, porque impartía apenas un o dos cursos al día en la Universidad, y después tenía todo el tiempo del mundo para hacer lo que se me daba la gana. Y porque estaba rodeado de mujeres. Mujeres por todas partes: en las aulas, en la biblioteca, en las cafeterías, en los parques, en la calle, aquello era un hervidero de mujeres a cual más bellas que caminaban con una soltura y un aplomo que me dejaban lelo. Acostumbrado en mi adolescencia a las mujeres guatemaltecas marcadas por el estigma del retraimiento, de la vergüenza y de la doble moral, y luego a las mujeres francesas caracterizadas por su nerviosismo, sus prisas y su necesidad de parecer inteligentes, la visión de las mujeres alemanas crecidas



Foto: Archivo personal

en el socialismo, con esa extraña mezcla de candor y de seguridad en sí mismas, era, para un tercermundista como yo, uno de los descubrimientos más jubilatorios de mi existencia.

Imagínense ustedes: todo el mundo en el socialismo tenía educación gratuita desde la infancia hasta la formación universitaria. Las chicas (como los chicos), al terminar los estudios secundarios, recibían una beca del Estado que les permitía ser autónomas (si así lo elegían) e irse a vivir a un internado para seguir alguna formación. Muchas recibían ayudas económicas suplementarias de las familias, pero no era imprescindible. Dos eran a mi juicio las grandes razones por las cuales esa juventud adquirió una madurez y una autonomía que no se ve en otras sociedades: la independencia relativa con respecto a la familia, por una parte, y la ausencia de prejuicios y presiones religiosas, por la otra. Y existía, además, un sistema de competencia o de sana emulación, que les permitía conquistar prerrogativas y promociones de acuerdo a sus rendimientos.


¿Por qué les cuento esto? Porque hay un desconocimiento general de cómo funcionaba ese sistema tan denostado por la propaganda capitalista. Y porque es sobre todo debido a las condiciones tanto físicas como psicológicas de sus mujeres, que uno puede juzgar sobre la calidad de un sistema social. No me alcanza aquí el espacio para hablar de la protección a las madres solteras, de las guarderías infantiles, etcétera, será tema para otro artículo. 

## ¡Yo insisto, no es NO!

Daniela Castillo / Periodista guatemalteca

Iba camino a una reunión de trabajo. Paré en la gasolinera y en la bomba al lado mío paró otro carro. Se baja un señor de unos 50 y pico años, panzón y calvo. Me pregunta si es un sombrero o un elefante, refiriéndose al tatuaje que llevo en mi brazo. A secas le digo que es una boa que se comió a un elefante. Se ríe y me dice que *El Principito* es uno de sus libros favoritos. A veces lamento haberme hecho ese tatuaje tan visible porque los hombres siempre lo agarran de tema de conversación para acercarse a mí. Yo seguí en lo mío, me subí al carro y él se paró al lado de mi ventana. Me dijo su nombre seguido de un *googléame así me conoces*. Me pidió mi número, le dije que tenía prisa, él insistió. Le di un número incorrecto y en ese momento intentó llamarme para dejarme una llamada perdida. Corregí mi error y le di el número correcto. Grabé su número bajo *no contestar*. Fui a mi reunión y el día continuó. Me mandó un mensaje de texto diciéndome lo lindo que había sido conocerme. No le respondí el mensaje. En el transcurso de los siguientes días me llamó varias veces, nunca contesté. A los días desistió. Eso fue a mediados

del 2014. Me olvidé del viejo verde. La vida siguió y yo arruiné mi celular y perdí todos mis contactos. Hace unas semanas recibí una llamada. Contesté, era él, casi un año después del encuentro en *la gas*. Me preguntó que si lo había *googleado*. Claro que no. Pero sí sabía quién era porque este país es muy pequeño y resulta que tenemos varios amigos en común en *Facebook* y cada rato me aparece como sugerencia de amistad. Me invitó a salir, le dije que no. Me dijo que no olvidaba mi olor. ¿Mi olor? Estábamos en una gasolinera, ¿está hablando en serio? Yo estaba siendo lo más pesada posible, el tipo continuaba platicando para convencerme de irme a tomar un café con él. Entonces colgué. Instantáneamente volvió a llamar, volví a contestar porque me dio pena. Lo cual fue un error, nosotros tenemos que dejar de ser tan complacientes, pero es algo que está tan enraizado que a veces es difícil luchar contra ello. Le dije que yo tenía novio y que no estaba interesada en salir con él, que por favor dejara de insistir. Una excusa que no me gusta usar porque no es no, no tengo que explicar si es porque tengo o no tengo novio. Él dijo que no buscaba

una relación, que sólo quería ser mi amigo. Claro, pero aún se recuerda de mi *olor*. ¿Entonces? La rabia que había acumulado dentro de mí explotó en lágrimas. ¿Qué no entienden el no? Sólo son dos letras, no es tan difícil. Él no se dio cuenta que yo lloraba. Y yo no sabía qué hacer. Empecé a inventarme excusas, a explicar porque no podía, mentí todo el tiempo. La razón para mí era obvia, quería gritarle y decir *no, no me gustas, sos un viejo verde dejá de acosarme*, pero no me atreví. Le dije que no tenía tiempo, que quizás otro día y que dejara de insistir. Él se quedó con *otro día* y dijo que *quedábamos pendientes*. Colgamos, guardé su número bajo *estúpido*. Me sentí derrotada. Para mí nada quedó pendiente, para mí él *no* fue una constante desde el principio, no quiero que sea más fácil mentir que decir no. Eso fue acoso y no supe cómo defenderme. Por eso aprovecho el espacio para gritar un NO, para que nos atrevamos todas a ser firmes con nuestro NO porque ellos son firmes con su insistencia. No tenemos por qué quebrarnos, ser complacientes. Si no entienden el NO es problema de ellos, no de nosotras. 

# En riesgo latente

Marielos Monzón / Periodista

En los tiempos que corren, cuando la corrupción se ha adueñado casi por completo del ejercicio del poder político y la convivencia de la autoridad —local o nacional— con grupos de crimen organizado o narcotráfico, o con sectores de poder —tradicional o emergente— es una constante, el ejercicio del periodismo adquiere otra dimensión.

Sin duda alguna, los asesinatos de periodistas son la forma más brutal de terminar con la libertad de expresión, que no es un derecho exclusivo de quienes ejercemos esta profesión, sino de la sociedad en su conjunto. Por eso la exigencia de llevar adelante una investigación exhaustiva que permita sentar frente a la justicia a los autores materiales e intelectuales de las muertes violentas de los tres colegas en el departamento de Suchitpequez.

Se trata de sentar un precedente lo suficientemente fuerte para que quienes quieran acallar periodistas, asesinandolos, se abstengan de hacerlo, porque serán perseguidos y encarcelados. No basta la captura de quienes ejecutaron el crimen, dejar en la impunidad a quienes lo ordenaron abre la puerta para que estos hechos vuelvan a repetirse.

Pero a la libertad de expresión también se le ataca de otras maneras. El cierre cada vez más evidente en los medios masivos de comunicación para las voces alternativas que ejercen el periodismo desde una perspectiva distinta a la

tradicional, y la persistencia de una línea informativa y de análisis casi uniforme en los espacios televisivos y radiales constituyen un peligro latente para la democracia.

No se construye libertad de expresión sobre la base de la hegemonía del discurso; no se fortalece el ejercicio de ciudadanía cuando la realidad se transmite desde una perspectiva que muestra una sola manera de ver e interpretar el mundo. No se trata de *balancear* con algunas opiniones que cuestionan el estatus quo o propiciar un dízque debate entre posiciones opuestas, sino de apostar a la pluralidad en la propiedad y en el ejercicio del periodismo en los medios. Y eso pasa por discutir de forma urgente la manera en que las frecuencias de radio y televisión son otorgadas y las posibilidades reales de dotar a este país de un sistema de comunicación pública donde la información no sea una mercancía y las personas no seamos consideradas consumidoras, sino ciudadanas.

Aunque la existencia de las redes sociales y de los medios digitales es un paso importante, en un país como el nuestro donde el uso de internet es todavía muy reducido, la democratización en el acceso a la información es una quimera. El peligro que representa que la capacidad económica sea con exclusividad la única manera de fundar un medio masivo y mantenerlo, nos coloca en una situación de riesgo latente, porque no solamente enfrentamos la

hegemonía del discurso del poder económico tradicional desde los grupos conservadores, sino el auge de medios que se sostienen con dineros provenientes de grupos vinculados a capitales ilegales.

A la proliferación de medios de comunicación cuya propiedad está en manos de autoridades locales con vínculos cada vez más claros con grupos del crimen o con redes de corrupción, se suma la existencia de diarios y revistas de corte político partidista e incluso medios propiedad de ministros de Estado, cuya línea informativa se ve comprometida con la agenda política que se quiere impulsar.

El tema de la libertad de expresión es demasiado importante como para dejarlo solamente en manos de los dueños de medios y de las y los periodistas. La defensa de un derecho humano fundamental que, repito, es de todas y todos, requiere de un debate amplio y plural sobre el acceso a la información, la pluralidad de las fuentes, la propiedad de los medios, la diversidad de los enfoques y la visibilización de temas y actores, que permitan entender y no criminalizar otras formas de ver e interpretar el mundo. Se trata de darle a la ciudadanía la posibilidad de escuchar a todas las voces, o al menos a la mayoría.

Habría que preguntarnos si lo que defendemos es la libertad de empresa o la libertad de prensa. Menuda cuestión para una democracia en ciernes como la nuestra. ✂

## Control de medios en México

Anelí Villa Avendaño / Investigadora social feminista

México atraviesa uno de los momentos más críticos de su historia, las políticas neoliberales que apuntan a la privatización de los bienes y servicios han desembocado en la aprobación de reformas estructurales que no han hecho sino legalizar la precarización de la vida para el común de la población y asegurar mayores ganancias a los empresarios.

En lo que va del sexenio de **Enrique Peña Nieto** se han aprobado 11 reformas, entre ellas la llamada reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión que bajo la fachada de la libre competencia esconde un carácter sumamente restrictivo. Permite abrir las concesiones en materia de comunicación, sin embargo éstas tienen que pasar por la aprobación de los órganos reguladores del gobierno por lo que están sujetos a su consentimiento. La iniciativa contempla además que el Estado puede normar los contenidos publicados en Internet y en cualquier otro medio de comunicación y le otorga la jurisdicción de bloquear cualquier contenido que atente contra la seguridad nacional, quedando a su criterio lo que considera peligroso, es decir que esta reforma legaliza la censura y la represión.

El gobierno mexicano está empeñado en tapan la evidente descomposición social que se vive en el país donde la violencia, las desapariciones, la corrupción, los asesinatos y la impunidad son cotidianos. Aliados con las grandes televisoras, los gobernantes están esforzados en hipnotizarnos con novelas, comedias y dramas que entretengan las pocas horas libres que se tienen tras las extenuantes jornadas laborales. Quieren mantener su imagen limpia y están dispuestos a todo para conseguirlo,

no podemos olvidar que el actual presidente llegó al poder por medio de la gran campaña publicitaria de Televisa que se dedicó a maquillararlo como el galán de la telenovela y no están dispuestos a que esta imagen se trastoque. Por eso el que **Carmen Aristegui** haya destapado la corrupción de la primera dama —*la Gaviota de las novelas*— fue motivo suficiente para que el gobierno decidiera presionar a la empresa MVS, exigiéndoles el despido de la periodista bajo la amenaza de retirarles la concesión haciendo con ello una clara demostración del control absoluto que tienen sobre los medios de comunicación.

Lo que más preocupa ante el despido de **Aristegui** no es sólo el que perdamos a una de las pocas voces críticas en los medios masivos, lo realmente alarmante es que si fueron capaces de sacar del aire a la periodista con mayor audiencia en el país ¿qué nos espera al resto?, ¿qué no se atreverán a hacer con las radios comunitarias, con los periodistas de a pie, con los medios independientes?

Del año 2006 a la fecha son más de 100 los periodistas que han sido asesinados o desaparecidos y otros muchos los que han tenido que salir del país ante amenazas e intimidaciones. Lamentablemente no parece que las cifras vayan a disminuir. La reforma y el despido de **Aristegui** nos demuestran que el Estado mexicano lejos de garantizar la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo, está generando una estructura legal que le permita mantener el control total de los medios. Por eso hoy se hace fundamental romper el cerco informativo de México y denunciar nuestro triste cementerio plagado de fosas clandestinas. ✂



Ilustración: Renatta Bau

# Una lucha regional

Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

Garantizar el acceso a tierra para mujeres rurales, indígenas y campesinas en aras de la seguridad y soberanía alimentaria, es lo que ha motivado a diversas organizaciones de tres países centroamericanos a establecer una alianza regional que les permita trascender los ámbitos locales y nacionales.

La iniciativa nace con el objetivo de posicionar los derechos, las demandas y las voces de las mujeres del campo frente a la falta de respuesta de funcionarios públicos que actúan con oídos sordos y negligencia frente a sus peticiones.

En octubre de 2012 y en el marco del proyecto *Fortalecimiento de la influencia en la gobernanza sobre seguridad alimentaria de las principales redes de pequeños/as productores/as en América Latina*, financiado por Intermon Oxfam, surge la Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (RECMURIC), constituida por la Articulación Nacional de Mujeres Tejiendo Fuerzas para el Buen Vivir de Guatemala, la Coordinadora de Mujeres Rurales de Nicaragua y la Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales de El Salvador.

Cada una de estas agrupaciones aglutina a más de 50 organizaciones y aunque en un contexto adverso, decidieron continuar su lucha ahora fortalecidas a nivel regional.

Las mujeres son las responsables de más de la mitad de la producción de alimentos en el mundo, en las naciones más pobres son las que cultivan entre el 60 y 80 por ciento de éstos; son las mayores productoras de granos básicos que proveen hasta el 90 por ciento del ingreso de las áreas rurales en situación de pobreza extrema.

Se estima que en la actualidad existen 1.6 billones de campesinas (más de la cuarta parte de la población mundial), pero sólo el dos por ciento de la tierra es propiedad de ellas y de todo el crédito para la agricultura, ellas únicamente reciben el uno por ciento.

## Coincidencias para la acción conjunta

Delegadas de la RECMURIC coinciden al señalar que esta articulación las fortalece individual y colectivamente, *hemos aprendido a hacer nuestras demandas no sólo a nivel local y nacional sino internacionalmente, esto es muy valioso porque ahora además de hablar también sabemos ocupar espacios.*

La exigencia es por el acceso, uso y beneficio de la tierra y porque se designen los presupuestos necesarios para la implementación de políticas públicas y aprobación de leyes que mejoren las pequeñas economías campesinas.

**Raquel Vásquez**, representante de Guatemala, insiste: *el acceso a la tierra nos garantiza la seguridad y soberanía alimentaria, esto significa mejorar las condiciones de vida de nuestras familias, por eso vemos importante que nuestra lucha trascienda las fronteras.*

*Estamos en esta red para exigir a nuestros gobiernos que se nos reconozca como mujeres, que nos den el espacio y garanticen nuestros derechos,* agrega **Claudia Castro**, integrante de la Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales de El Salvador.



Foto: Archivo RECMURIC

El trabajo y la lucha se orientan también a la defensa del territorio-cuerpo, a erradicar la violencia, al reconocimiento de su trabajo como aporte a la economía familiar y al ejercicio pleno de los derechos fundamentales como salud, educación y vivienda digna.

## La incidencia, un pilar fundamental

Si bien existe un marco legal en los tres países centroamericanos, falta voluntad política para que las leyes y políticas públicas incorporen las demandas específicas de las mujeres y se implementen a corto plazo.

*Es importante recalcar que si bien se han aprobado algunas leyes, a los gobiernos se les olvida que éstas necesitan presupuestos para poder ejecutarlas, eso ha limitado a algunos países. Nuestra lucha es que esas políticas públicas tengan una asignación presupuestaria, porque mientras no asignen fondos no va a haber ningún beneficio para las mujeres rurales, ni desarrollo ni se mejorará el nivel de vida en el campo,* señalan las entrevistadas.

Dado que *nos tienen apartadas y hemos sido más invisibilizadas*, las integrantes de la RECMURIC reconocen la importancia de fortalecer a nivel regional las acciones encaminadas a posicionar sus demandas en los distintos ámbitos de participación y a elaborar estrategias que permitan una mayor presencia e incidencia en los espacios de toma de decisiones.

*Hay que luchar por nuestras demandas que son nuestro derecho a estar mejor, a tener tierra para alimentar a nuestras familias, a vivir sin violencia, a ser escuchadas, a que nos respeten, a ser libres y poder decidir,* agregan, tras indicar que es necesario orientar esfuerzos para transformar los factores estructurales, culturales y legales que han impedido que las mujeres del campo sean reconocidas y beneficiarias directas de las políticas que se impulsan.

*Nosotras queremos que las mujeres tengan una parcela donde puedan cultivar para sobrevivir, esto es un derecho y un gran aporte económico para los países, pero los gobiernos no se dan cuenta. La violencia no sólo es el maltrato, también se da cuando no nos reconocen, cuando no se asignan presupuestos para la implementación de leyes aprobadas,* comenta **Ilibania Panigua** de Nicaragua, quien finalmente concluye: *Queremos algo seguro, no asistencialismo.*

## Fuentes consultadas:

Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR) y Coordinadora de ONG y Cooperativas (CONGCOOP). Revista *Territorios* No. IX. "Agricultura familiar campesina". Guatemala, 2014. <http://americalatina.landcoalition.org/sites/default/files/Libro%20Acceso%20tierra%20TOMO%20I.pdf>



Campaña "Defender la vida es un derecho". Somos defensoras y defensores.

# Siete historias para no olvidar

Jacqueline Emperatriz Torres Urizar / Periodista guatemalteca

Después de casi dos años de la sentencia histórica por genocidio a favor del pueblo ixil, las voces que reclaman justicia están más presentes que nunca. Esta vez, el clamor se planteó desde la perspectiva de varios artistas que, tocados por la realidad guatemalteca, formaron parte de la iniciativa *Recordar para no olvidar* de la agencia de cooperación holandesa Hivos.

De esta manera fueron presentados simultáneamente en la capital y en Nebaj, Quiché, el pasado 9 de abril, siete cortometrajes que reunieron dos elementos importantes para la memoria colectiva: arte y derechos humanos. Se quería decir algo que se ha dicho muchas y reiteradas veces, pero sigue siendo importante para la justicia, expresó **Susana Rochna**, oficial regional de Hivos.

Una apuesta que requirió de procesos individuales y dialógicos entre los directores, permitió que el resultado de *Siete por Guatemala* no sólo reflejara la compleja realidad, sino también las diversas perspectivas que se puede tener sobre una problemática.

La presentación abre con *Contrafactum del ocurso* de **Rodrigo Rey Rosa** que, en mi opinión, logra transmitir, con una buena dosis de sátira, lo absurdo de la anulación de la sentencia por genocidio contra el general **Ríos Montt** por parte de la Corte de Constitucionalidad, e invita a mofarse de un hecho histórico que sólo podría suceder por el autoritarismo de la clase política guatemalteca.

El caso de *Insight abogado* de **Uli Seltzner** y *El visualizador* de **Alfonso Porras** dejan al descubierto la mirada de sujetos clave en los procesos judiciales, aunque no sean ellos los protagonistas fundamentales. Narrar dos historias sucedidas en diferente tiempo y lugar, como si fuera una sola, lo hizo **Elías Jiménez** en *Con la misma sangre*.

La fuerza de poner el cuerpo con las palabras y la música de **Las Musas** en *Huesos rotos*, del Colectivo Cine en la Calle, y con la resistencia y resiliencia de las mujeres q'eqchi'és del Lote 8, que en *Cenizas* de **Carla Molina**, muestran esa cotidianidad existencial de sus vidas. Cierra esta apuesta *Gravedad* de **Daniela Sagone** con la cual la directora logra sintetizar, desde su propia experiencia, la hibridez de una subjetividad que se forja entre las búsquedas individuales y colectivas que no siempre logran explicar lo que nos mantiene con vida.


Aunque son siete piezas individuales, todas forman una sola muestra que será presentada en diferentes espacios para sensibilizar sobre la justicia en el país. 



Foto: Archivo Hivos

## Escasas expectativas para ellas

laCuerda

Las demandas de las organizaciones de mujeres encaminadas a garantizar la equidad en la participación electoral son ignoradas, tanto en la legislación como en el funcionamiento de los partidos políticos, afirmó **Alicia López**, lideresa de la Asociación Política Mujeres Mayas (MOLOJ).

Esta afirmación formó parte de un análisis del sistema electoral expuesto por ella en la presentación de texto *La democracia paritaria e incluyente en Guatemala, un desafío pendiente*, suscrito también por la Convergencia Cívico Política de Mujeres y la Asociación de Mujeres Alas de Mariposa.


En uno de los capítulos del documento se señala que la cuota del 30 por ciento para mujeres es insuficiente porque éste no dará los

resultados esperados, ya que la forma en que está redactada la reforma del Artículo 212 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos permitirá que *actores políticos antidemocráticos traten de burlarse de la norma, creando la ingobernabilidad electoral, en detrimento de la inclusión y la legitimidad democrática*.

Para estas agrupaciones, la paridad como medida definitiva busca compartir el poder político entre mujeres y hombres así como pueblos indígenas, rompe la monopolización masculina y ladina, además explicita el reconocimiento de las relaciones de género en política. En tanto las cuotas como medida temporal, que prevé un porcentaje en las listas electorales, tienen como objetivo reducir la sub-representación de las mujeres e indígenas y

se inscriben en la lógica de la proporcionalidad de los intereses.

A pesar de que este año se cumplen siete décadas del reconocimiento del derecho a votar de las guatemaltecas, las mujeres electas en el proceso anterior sólo sumaron el 8.7 por ciento, los hombres el 91.3, indica el folleto *Participación y representación de las mujeres en el proceso electoral 2011*, publicado por *Más mujeres, mejor política*.

**Alicia López** destacó que entre 1965 y 1985 sólo cinco mujeres fueron elegidas como diputadas. El Congreso de la República cuenta actualmente con 18 diputadas (sólo dos son indígenas) de un total de 158 curules. Del total de 333 alcaldías, seis están encabezadas por mujeres, ninguna es indígena. 

# La sexualidad durante la gestación

Texto e imagen: Luna Imox /Antropóloga e inventora

La gestación en el cuerpo de una mujer tiene diferentes etapas que van desde antes de enterarse una que está gestando, hasta tiempo después de haber parido a la criatura. Implica un ciclo de cambios físicos, emocionales y psicológicos, pues si se decide llevara hasta el final, nos adentramos a un universo que para muchas mujeres es una dimensión totalmente desconocida y llena de situaciones ante las cuales no siempre sabemos cómo reaccionar, por ejemplo: ¿Qué sucederá con mi cuerpo y cuáles serán los cambios por los que pasará? ¿Mi actividad sexual podrá seguir siendo igual?

El periodo de gestación está dividido en tres trimestres, durante estos periodos nuestros cuerpos van adaptándose a la formación de un nuevo ser en su interior e inicia a preparar un ambiente apto para que pueda crecer y alimentarse de nosotras. Los cambios van desde malestares físicos hasta inflamación de la vulva; en esta área y en lo senos, las terminaciones nerviosas se encuentran más sensibles, por lo tanto vas a encontrar muchas experiencias más placenteras que usualmente, pues las sensaciones son más intensas.

Asimilar la idea del cambio inminente que significa tomar la decisión de gestar sobre nuestras vidas, cuerpos y realidades es un acompañamiento constante durante todo ese periodo. Adicional a esto, nos encontramos con muchas opiniones y estigmas sociales que recaen sobre nuestras acciones, entre ellas, la idea de que estar en gestación equivale a una enfermedad o dolencia, tu vida no será tuya jamás y la *inmaculada concepción de un bebé* te coloca en un papel de madre abnegada que debe olvidarse de sus necesidades, sueños y deseos porque los de la criatura que vas a parir son prioritarios.

## Y el placer sexual

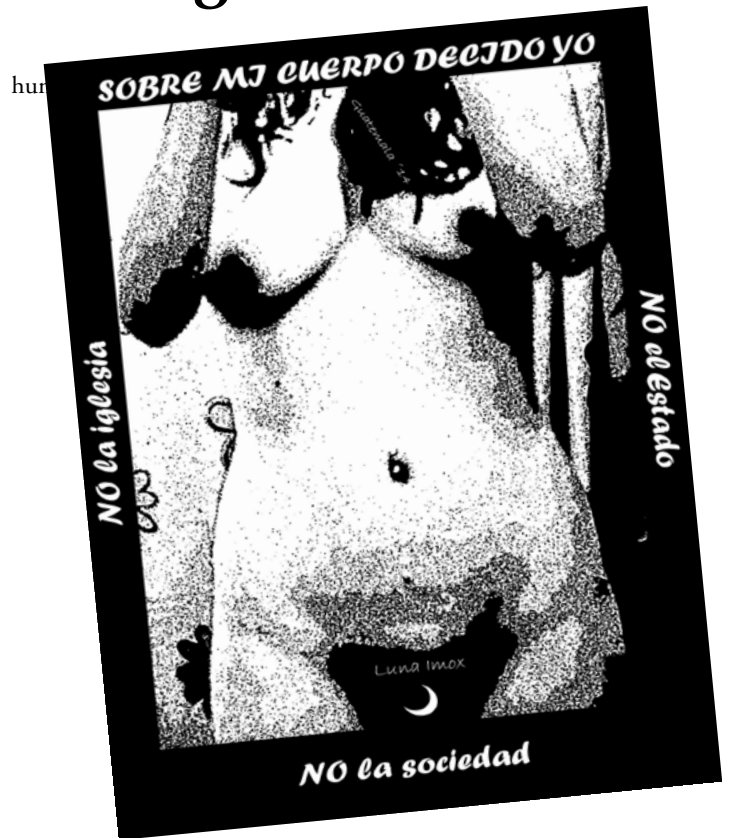
La sexualidad es colocada como un mito, algo secundario, el placer sexual muchas veces vuelve a significar culpa, como las primeras experiencias de masturbación por ejemplo, claro, no para todas. Desde nuestras construcciones mentales, tendemos a colocar la sexualidad como algo cuestionable para la salud, tanto de la madre como de la criatura; ideas de que se hará daño al feto por masturbación, frotación, penetración, recibir sexo oral, colocarnos en alguna posición específica, etc. se cruzan por la mente, y nos vemos enfrentadas a otros monstruos moralistas que hay que desmontar para poder vivir plenamente desde nuestros cuerpos la experiencia de la erotización y el orgasmo estando en gestación.

Romper con este manto del *milagro de la vida* es un ejercicio que tenemos que hacer a diario, en cualquier espacio que se nos presente alguna situación que signifique una contradicción a lo que nosotras estemos construyendo para con nuestra vivencia.

Es un derecho apropiarnos de ella y de nuestros cuerpos para arrebatarlos del patriarcado que, a través de estas imposiciones colocadas desde la maternidad obligatoria, se nos manifiestan en toda oportunidad posible para continuar con el control.

De-construir en nosotras estas prácticas no es para nada tarea fácil, quitar el miedo de sentir placer y querer sentirlo, aunque estemos gestando la vida de otro ser dentro de nuestros cuerpos, es pasar otra vez, si ya lo hemos hecho, por un proceso de cuestionar nuestras realidades y prácticas alrededor de la decisión que hemos tomado sobre la maternidad y cómo éstas afectarán las experiencias que tengamos.

Desmitificar nuestras sexualidades y explorar nuevas ideas y prácticas para vivir de manera plena es crucial para asimilar de forma empoderada la sexualidad como mujer, madre y ser




## Alumbramiento

Otra situación que ocupa nuestra mente es el momento del parto. En un principio quizás representa miedo y ansiedad, pues la manera del mundo occidental en que hemos crecido muchas, nos presenta el parto como un momento de sufrimiento extremo, enojo, tensión; atendido generalmente en un hospital o clínica por un doctor hombre, asistido por mujeres, en el que una representa simplemente un conducto por el cual debe salir si o si un ser que en nada se parece a una criatura recién nacida (limpia, cachetona, sin una sola arruga) y se le designa un rol para el resto de su vida, colocándole un género que marcará todas sus acciones según lo determina una sociedad alienada que muy probablemente nada te apoye en el proceso de crianza, alimentación y sostén; pero sí relucirá, cada vez que decidas romper normas o esa criatura se salga de lo que se entiende como un estándar social correcto o en su defecto, aceptable.

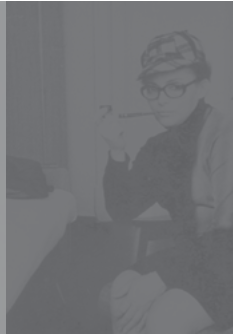
Es necesario informarnos, concientizarnos de que el parto pasará por nosotras, también es defender nuestro cuerpo como territorio, al igual que la sexualidad. Perder el miedo también es resistir, existen muchas opciones para decidir de qué forma vamos a parir, finalmente es nuestro cuerpo, claro es otra vida la que vas a traer a este mundo, pero pueden y deben ser consideradas ambas para que sea una experiencia cómoda, grata y decidida por ti, será lo mejor para tu cría.

Mantengamos presente que este sistema patriarcal en el que nacemos quiere privarnos de nuestras vidas, felicidades, placeres, cuerpos, de las decisiones que podamos tomar, al final se nos construye para que queden en las manos de otras personas, arrebátelos de vuelta.

Entre los secretos que el patriarcado ha querido mantenernos está nuestro derecho a vivir y a parir con placer. 



Rogelia Cruz Martínez



Fantina Rodríguez

# Libertad de conciencia

Ana Cofiño / laCuerda

Si investigamos en los archivos de la policía y los juzgados, encontramos muchas referencias de mujeres que han sido castigadas con cautiverio, acusadas de brujas, ladronas, prostitutas, subversivas, homicidas y toda suerte de crímenes. Al penetrar más a fondo en el análisis de casos, observamos que estos constituyen prueba fehaciente de la represión política ejercida sobre quienes participaron en partidos, organizaciones o comunidades consideradas como amenazas para el orden establecido.

Si nos situamos en la segunda mitad del siglo XX, veremos que el anticomunismo de Estado cobró numerosas víctimas entre las mujeres, sea por parentesco, cercanía o involucramiento voluntario en organizaciones revolucionarias. En este artículo queremos acercarnos a algunas que fueron prisioneras políticas, cuyas experiencias es necesario conocer hoy, ante la nueva criminalización que se está haciendo contra quienes participan en los movimientos por la defensa de los territorios, como la señora **Bárbara Díaz Surim** de San Juan Sacatepéquez, entre otras.

## El estigma

A partir de la renuncia del presidente **Jacobo Árbenz** y la debacle que sobrevino con la reconquista del país por parte de la oligarquía y el departamento de Estado gringo, el anticomunismo se convirtió en una cruzada sangrienta dedicada al exterminio de cualquier expresión democrática.

Recién iniciado el periodo de **Carlos Castillo Armas** (1954-1957) se creó el Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo que tenía la facultad de llevar un registro de personas, amparado por la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo, con lo cual la cacería tuvo una base de datos de más de 70 mil nombres de sospechosos.

En el período del general **Miguel Ydígoras Fuentes** (1958-1963) se emitió la Ley de Defensa de las Instituciones Democráticas que decretaba penas para las personas consideradas comunistas.

Este andamiaje legal fue el que se utilizó para la represión de las organizaciones revolucionarias; bajo esa lógica, se ejecutaron una serie de métodos de inteligencia para el control, captura, tortura, desaparición y eliminación de miles de personas.

## Capturadas, detenidas, consignadas...

La incorporación de mujeres en las organizaciones político-militares, en aumento a partir del auge de los movimientos estudiantiles y populares durante las Jornadas de Marzo y Abril de 1962, tuvo consecuencias para ellas: no sólo aprendieron a luchar en condiciones de clandestinidad, adquirieron conocimientos y experiencia política, sino también sufrieron los efectos violentos de la represión. La intención de este artículo es visibilizarlas como sujetas políticas transgresoras, víctimas de la violencia y actoras de la resistencia.

Ser considerada comunista podía costar la vida de quien fuese señalada, esto lo asumían como una posibilidad quienes se afiliaban a las organizaciones políticas. No obstante, decenas de mujeres de distintas edades y procedencias se acercaron e involucraron en estas agrupaciones que proponían la revolución socialista como horizonte de futuro para vivir en una sociedad más justa.

## Rogelia Cruz Martínez

En documentos del Departamento Judicial del Archivo Histórico de la PN consta que la joven estudiante fue detenida en julio de 1965, acusada de tener instalada en su propiedad una fábrica de armamento, razón por la que pasó unos meses en la cárcel, tras los cuales, sin poderle comprobar los cargos, salió libre. En 1967, como consecuencia de un fatal accidente automovilístico, fue encarcelada en Chimaltenango. Al salir de allí, en diciembre de 1967, fue secuestrada y su cuerpo apareció en la ruta a Escuintla con muestras de vejaciones y torturas unos días más tarde.

## Fantina Rodríguez

Desde 1963 aparece fichada en el archivo del Departamento Judicial en calidad de depósito para ser investigada; en 1964 apuntan que fue detenida por delitos contra la Ley de Defensa de las instituciones democráticas, y que al cazar su vivienda, se encontró formularios del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). En febrero de 1968 fue detenida por tenencia de literatura comunista y participación en actividades subversivas. El 26 de septiembre de 1972 fue capturada junto con **Bernardo Alvarado Monzón**,


secretario general del PGT y otros integrantes de su comisión política, todos desaparecidos por el gobierno de **Carlos Arana Osorio** (1970-1974).

Los años del *Chacal de Oriente* son recordados por los cateos urbanos, la captura de jóvenes, los asesinatos masivos de campesinos en el oriente. En una de esas redadas en la capital, agarraron en 1971 varios integrantes de la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT). En su testimonio, una de las capturadas dice: *A una compañera la violaron, le metieron electricidad, eso la traumó totalmente. Los cargos eran de tener propaganda subversiva y otros. Días después cayeron otras compañeras, inclusive la mamá de un compañero que logró escapar.*

## Las tres Marías

Este fue el nombre que la prensa le dio a tres capturadas en diciembre de 1974 en la zona 11 de la ciudad capital, tras una nutrida balacera contra la vivienda en la que cayó **Huberto Alvarado**, secretario general del PGT y otros integrantes del mismo. Una de ellas, después de ser conducida a la Judicial donde las sometieron a interrogatorio, permaneció en la cárcel de Santa Teresa, administrada entonces por monjas, acusada de varios delitos: guerrillera activa, extorsión, secuestro, tenencia de armas, comunista. Tras meses de detención e intentos de eliminarla, salió de la cárcel y reinició su vida política como militante comunista en la clandestinidad. En los años ochenta su situación de inseguridad se hizo insostenible y se vio forzada a salir al exilio.

La lista de mujeres capturadas durante los años de mayor violencia estatal es larga, existen testimonios de sobrevivientes que dan cuenta del horror padecido y de la resistencia ante éste. Pese a semejantes sufrimientos, las que un día fueron comunistas o militantes de organizaciones revolucionarias, reivindican su participación política como un derecho que les fue violado. Muchas siguen creyendo que la causa por la que lucharon era justa y necesaria y afirman que la volverían a repetir.

Personas librepensadoras con posiciones críticas que cuestionan al sistema siempre le resultan incómodas. Criminalizarlas a través de la manipulación de leyes es hoy la modalidad en uso. La libertad de conciencia es un territorio que también necesitamos defender. 

# De lo dicho o ¡gracias María Galindo!

Francisco Nájera

para laCuerda

*alianza insólita y prohibida  
fundada en la condición de ser mujeres  
no como un hecho biológico, sino como condición  
socio-histórica*  
**María Galindo**

Me reconozco y me presento  
como feminista  
porque esa palabra todavía provoca incomodidades  
porque la palabra feminismo funciona como termómetro de rebeldía  
porque cuando una mujer se dice que no está de acuerdo con las cosas

pero que  
¡por favor!  
no la llamen la feminista  
es porque se ha hecho la ilusión de que tiene

un espacio  
al menos

para negociar  
con el patriarcado  
para no perder

el campo que cree

tener

en el mundo.

Me presento me reconozco  
como feminista  
porque en esa palabra hay todavía sorpresa  
porque en esa palabra habita aún

un innegable aire de  
enfrentamiento  
rechazo

de postura que es peligrosa,  
porque en esa palabra habita aún

o un cierto aire de que no es necesario

pasado de moda el serlo.  
Porque funciona como un compuesto que

químico

con tan solo gotitas  
agrieta  
las ideologías  
para mostrarlas

al descubierto

en sus posturas  
en sus contenidos

encubiertamente patriarcales.

Porque sigue siendo un barco a contra-corriente  
difícil de direccionar  
remar maniobrar  
y es eso lo mejor que tiene.

Porque reúne a putas  
lesbianas  
las indias  
o negras  
migrantes  
y trabajadoras

las revueltas y las hermanadas  
no mujeres en cuanto mujeres  
sino mujeres en la rebeldía

en cuanto histéricas  
inconformes y  
desadaptadas.

Nuestra mujer es la loca  
la que la comunidad señala como otra  
la desobediente  
la rara  
la que nos amenaza

la que ha abandonado su desquiciante soledad  
la que interpreta y entiende  
todo desacato como estrategia  
cuestionadora

liberadora  
como maniobra que nos permite

hallarnos  
re-encontrarnos

para desplegar rechazo  
en todas sus direcciones

entender la escabullida  
como una maniobra más  
liberadora

como otra forma de solidaridad  
inaudita.

Por eso me declaro  
reconozco  
y presento

¡total feminista!

3/26/15 3/27/15 3/29/15 3/20/15

## Premio Nacional de Literatura, ¿sólo para hombres?

Ingrid Roldán Martínez / Periodista guatemalteca

De las 27 veces que ha sido otorgado el Premio Nacional de Literatura de Guatemala *Miguel Ángel Asturias*, solo cuatro han sido para mujeres.

**Luz Méndez de la Vega** lo recibió en 1994, después de que se le había otorgado a seis escritores, aun cuando ella era en ese momento uno de los pilares de la literatura de este país como creadora y académica. En 1996 lo recibió **Margarita Carrera**. En el año 2000 fue para **Ana María Rodas** y en el 2001 para **Isabel de los Ángeles Ruano**. Y paren de contar. Después de eso, durante 14 años consecutivos, el premio ha sido otorgado únicamente a varones.

¿A qué responde esto? La respuesta la tiene el Ministerio de Cultura y Deportes, por medio de la Dirección General de las Artes y quienes han integrado el Consejo Asesor para las Letras durante estos años.

Lo que sí es cierto es que no es por falta de calidad en la producción literaria de las guatemaltecas porque creadoras como **Carmen Matute** y **Aída Toledo**

tienen una obra sólida que se sostiene por sí misma. En el caso de ambas su candidatura ha sido presentada y respaldada por universidades, pero no han sido elegidas para el máximo galardón que otorga el Estado por toda una vida de producción literaria.

**Matute** ha publicado 11 libros entre poemarios y narrativa. **Toledo** tiene en su haber unos 15 libros de poesía, narrativa y obra crítica sobre literatura principalmente de mujeres. La producción literaria de las dos ha sido objeto de estudio en universidades de otros países y han sido incluidas en importantes antologías.

Si como lo denuncia el Ministerio de Cultura y Deportes, el Premio Nacional de Literatura se otorga a un autor o autora por el conjunto de su producción *en consideración de su calidad y aporte al desarrollo de la literatura guatemalteca, sin discriminación del o los géneros literarios en el que se desarrollen*, en los dos casos aquí mencionados hay elementos suficientes que las respaldan y no hay motivo por el que no se les haya

concedido a ellas y a otras autoras que lo merecen, como **Delia Quiñónez**, quien ahora integra el Consejo Asesor para las Letras.

En años recientes ha habido cuestionamientos en el ambiente literario por los autores a quienes les ha sido dado el premio. Los comentarios van desde favoritismos para otorgarlos a unos y rencillas para no entregarlos a otros, hasta la necesidad de rediseñar la forma de elegir. También se habla de propiciar un proceso transparente en el que las organizaciones y entes que proponen candidatos y candidatas (universidades, casas editoriales, asociaciones) sirvan de testigos en el proceso que utiliza el Consejo Asesor para las Letras al seleccionar a las y los ganadores. Que la elección se haga en una ceremonia pública.

El Premio Nacional de Literatura se otorga cada año y debe dar valor a la literatura escrita por mujeres. Que se rompa con esa tendencia de poner los ojos sólo en el trabajo de los hombres. 